

LA FORMACIÓN ECONÓMICA DE GUANAJUATO DURANTE LA COLONIA BAJO EL ESQUEMA PRIMARIO EXPORTADOR DE BIMETÁLICO

Autor: Jorge Isauro Rionda Ramírez
Investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas
Guanajuato, Gto; a 08 de septiembre de 1998

PRESENTACIÓN

El presente estudio trata de sostener la hipótesis histórica que afirma que durante el periodo colonial en México –y en especial para el caso de Guanajuato–, la minería sirvió de sector gravitacional del desarrollo socio-económico, el cual no sólo concentró y centralizó el plusproducto social obtenido bajo el esquema productivo colonial, sino que por otra parte, materializó tal plusproducto en un componente numerario (monedas de oro y plata) para su ulterior exportación a la península ibérica.

El objetivo procurado será dejar en claro el fundamento de tal hipótesis con base a una revisión histórica de sucesos que den base o sustento a tal elucubración, y no para el caso del hecho histórico en específico, sino como parte de una lógica inherente al desarrollo de un esquema primario extractivo exportador, bajo el contexto de una dependencia colonial metrópoli-periferia en un capitalismo de transición del mercantilismo bilateralista al capital industrial multilateralista.

Con esto también se visualiza cómo el llamado “desarrollo del subdesarrollo” es parte de nuestra herencia colonial, la cual es inminente y tangible como un hecho de vivencia actual y cotidiana, aunque los centros gravitacionales se hayan desplazado de la latitud trasatlántica al norte del continente.

La dinámica de desarrollo de aquel entonces, inclusive ahora, en mucho obedeció y sigue obedeciendo a intereses más propios de la estructura económica internacional, que a los propios de la nación, debido a que la economía mexicana, y en especial, las economías regionales no consolidaron un proyecto nacional de desarrollo, sino que se plasmaron desde su inicio en obediencia a intereses transnacionales y de colonización, durante diferentes fases del desarrollo económico del país.

Así, la estructura económica interna desde su origen fue madurando de manera desarticulada; con procesos de expoliación centralizadores, concentradores y extenuadores de las potencialidades naturales del territorio nacional, como de los propios hombres oriundos de las regiones de la nación mexicana.

No es excepción el desarrollo demográfico del Bajío, orientado a intereses siempre del capital extranjero, y no al desarrollo del bienestar de los habitantes de la nación.

Esta lógica reproductiva, se vino dando desde los esquemas coloniales, y más aún durante el periodo actual de sustitución de exportaciones y transnacionalización de la estructura económica nacional.

Desde luego no es un trabajo propiamente historiográfico sino de interpretación histórica. Quien esto escribe lo circunscribe como un acercamiento de historia económica. Las limitaciones y riesgo de la interpretación que aquí se hace y plantea dependen en mucho de los trabajos que los historiadores han hecho respecto a la historia de la minería en México, así como de la historia colonial, propiamente dicha.

El método de exploración histórica utilizado es la revisión y compilación de trabajos relativos al tema, los cuales han sido interpretados bajo la óptica del materialismo histórico, procurando velar aquellas contradicciones que caracterizaron a la minería como parte de un esquema de expoliación colonial.

Así, propiamente dicho, el recurso metodológico es deductivo, el cual procura desenmarañar la lógica inherente en la formación social de Nueva España en cuanto a al esquema reproductivo, propiamente infraestructural.

El método de interpretación histórica empleado es el sociológico el cual parte de comprender la lógica inherente de la fenomenología estudiada en lo general, de manera deductiva, y la corrobora a través de la inferencia estadística en las particularidades de fenómeno en cuestión. De esta manera se deducen las interacciones de las leyes que explican la fenomenología aquí tratada a nivel macro-social y posteriormente, se corroboran las aseveraciones planteadas como hipótesis de investigación a nivel micro.

El materialismo histórico, así como los planteamientos del revisionismo marxista servirán para encuadrar teóricamente el acercamiento del problema, sin ser esta corriente, necesariamente la radicalización de un punto de vista; y dejando abierto el espacio de la razón científica a las diferentes corrientes que puedan, durante el desarrollo del trabajo, aportar a la debida comprensión de la problemática estudiada, sin significar esto un sesgamiento de eclecticismo.

Queda entonces a su criterio si en el desarrollo de la presente se cumple con el objetivo de la presente exposición.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo define una periodización que va acorde al cambio gravitacional en la formación social colonial de un modo de producción dominante sobre otro(s), y que con mucho explica los ciclos económicos que para entonces se dieron en la ascensión histórico-económica de la Nueva España.

Para tal periodización quien esto escribe parte de la delimitación cronológica que el **Dr. Víctor M. Soria**¹, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (unidad Iztapalapa) establece para identificar las continua mutación de formación social con base en los cambios de directrices habidos entre los modos de producción.

Se tiene un primer periodo que va de 1521 a 1550 el cual sustenta la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeo.

El modo de producción despótico tributario parte de la esclavitud de los indígenas, primeramente vía la encomienda y a la postre, el repartimiento como forma de expropiación económica, el que será el sustento de la apropiación del plusproducto social originario en la Colonia y del cual partirá la implementación de otros tres

¹ Soria, Víctor M. 1986.

modos de producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, el modo de producción artesanal (MPA) y en subsunción, el modo de producción extractivo-tributario (MPET), este último irá tomando relevancia conforme se vaya consolidando la infraestructura minera en el país.

Esto indica que no obstante el móvil de la conquista en un principio fue la búsqueda de riquezas materializadas en minerales preciosos, propiamente el oro y la plata -al menos durante el primer periodo de colonización-, la infraestructura que se dio no respondió en sí a una explotación minera pues la minería en durante los primeros tiempos de colonia se dio con base a los yacimientos que los indígenas denunciaron a los españoles, por lo que fue una minería en gran parte basada en la explotación gambusina.

Aunque dentro del primer periodo referido periodo se descubren los yacimientos de Zacatecas (1546) y Guanajuato (1554-1557), no es hasta la segunda mitad del siglo XVI que tomarán relevancia primaria en el esquema reproductivo colonial.

Algo que caracterizará al primer periodo de colonización es el inicio de la gran devacle demográfica de la población indígena en la Nueva España.

Con la llegada de los españoles a tierras de lo que hoy es México, la población indígena cae de manera abrupta. Para 1518, un año antes de arribo de Cortés a costas mexicanas la población indígena se estima fue de entre 16 y 25 millones de personas en la parte central del país –esto según lo sostienen los trabajos de **W. Borah**², **Simpson** y **F. Cook**-. Un siglo después dicha población apenas supera el millón de habitantes (propiamente 1 200 000), lo cual se explica especialmente a las terribles epidemias de viruela, sarampión y tifo (que indistintamente fueron llamadas por los nahuas como *cocoliztli* y *matlazahuatl*³), que asolaron a los naturales, quienes no tenían defensas naturales ante tales enfermedades (desconocidas para el Nuevo Mundo).

Así también a la enorme mortandad causa de las guerras de conquista y de reconquista –esta última emprendida por el nefasto **Nuño de Guzmán** para desconocer la labor de conquista de **Hernán Cortés**, lo que quedará patente en su labor durante la Primer Audiencia.

² Así lo manifiestan Lira, Andrés y Muro, Luis. Op.cit. atribuyendo las cifras a los trabajos de S.F. Cook y W. Borah.

³ Al parecer el vocablo proviene del nahuatl y significa “mal de mujer” o “humor de mujer”. Humor no se refiere al estado de ánimo, sino que era como antes se denotada a la compenetración que las personas tenían sobre las cosas a través de su sudor y transpiración. Propiamente “enfermedad”. En la historia mexicana, a diversos males como el tifus o el sarampión se les denotaba con el mismo nombre, incluso es posible que no se distinguiera entre *matlazahuatl* y *cocoliztli*. Véase Leander, B. Op. Cit. p. 41.

Otros eventos de tipo estructural tal como fue la interrupción del esquema productivo indígena, que posteriormente volverá a implementarse bajo la lógica de la encomienda, y al suicidio de los naturales ante el yugo del sometimiento, así como del homicidio de sus hijos antes que entregarlos a la esclavitud de los ibéricos, entre otras causas explican tal devacle demográfica.

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550 en materia socioeconómica, y a la abolición de la esclavitud de los indígenas en 1548, la ley de población no se restablece y con ello surge un segundo que irá de 1551 a 1630.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y poblamiento de minerales es un hecho bien vivido para la parte del altiplano de la Nueva España. Aquí es importante resaltar cómo la mentalidad metalista propia de los españoles va a ser desde un principio la principal causa de movilidad poblacional en la exploración de nuevos territorios tanto al norte como al sur novohispano. El bimetálico y su monetización serán la forma de materialización del plusproducto social extraído de las colonias hispánicas. Así, para la Corona española, el interés central será el atesoramiento de oro y plata que sustenten los compromisos financieros con otras naciones europeas, los gastos reales de la aristocracia y del clero, aparte de los avíos que eran necesarios para sostener otras actividades que en el seno de la colonización vinieron dándose.

El tercer periodo se da de 1630 a 1679 y comprende un lapso donde la provisión de mercurio a la Nueva España fue insuficiente, y continuamente se verá interrumpida. Esto provocó una recesión económica y social al verse fuertemente mermada la industria minera y con ello, la incoherencia entre el sector primario-extractivo, creando contradicciones entre el esquema fiscal-monetario y del comercio interno y externo.

Se tiene un cuarto periodo que va de 1680 a 1810 donde la lógica reproductiva se centro en una fase extensiva-secundaria. Según nos hace notación el Dr. **Víctor M. Soria**, este periodo se puede dividir en dos subperiodos: "... uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810 ..." ⁴.

En el primero puede afirmarse, se consolida el esquema reproductivo colonial bajo un esquema extractivo-secundario-exportador, y en el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las reformas Borbónicas, que serán un auténtico catalizador de la dinámica económica no obstante que durante ese mismo subperiodo se va a exacerbar la explotación de la Nueva España, la que presentará un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes, lo que será un causal del estallido de la guerra de independencia de 1810 a 1821-23.

⁴ Soria, M. Víctor. Op. cit. p. 7.

A raíz de las reformas Borbónicas, el carácter monopólico en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles, no obstante la mercantilización de los minerales, y del comercio en particular se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. Con ello el flujo del plusproducto social obtenido de las colonias americanas irradiará a otras regiones de la Europa que experimentará la ascensión industrial impulsada por el bimetal americano.

DESARROLLO DEL TRABAJO

La hoy entidad guanajuatense se ha caracterizado históricamente por experimentar una de las dinámicas socio-económicas más interesantes y particulares del país. Esto es resultado desde luego de la estrecha integración y articulación económica regional entre sus sectores productivos –agricultura, ganadería y primario extractivo-, con el resto de la economía, lo que es resultado histórico que ha venido madurándose desde la colonia.

Es bien sabido por los historiadores que durante los primeros años de conquista, la migración de españoles a tierras de Nueva España realmente fue muy modesta, **Alejandra Moreno Toscano**⁵, nos dice que de 1509 a 1529, en 20 años las salidas de españoles a las Indias fueron de 3902 personas. Ante la conquista del Perú y el descubrimiento de importantes yacimientos de oro en dichas tierras del hemisferio sur, el contingente de migrantes se incrementó significativamente. Por decir, de 1533 a 1539, en 6 años, el número fue de 8000 personas.

Para el siglo XVI el flujo de europeos, en especial de españoles a los nuevos territorios descubiertos se da tanto por el anhelo personal de “hacer la España” y la fortuna que esto podía representar, así también para el siglo XVII por la terrible inflación y su efecto de miseria y empobrecimiento del pueblo español que el oro y la plata del Nuevo Mundo causaron en dicho país por aquel principio económico que se conoce como *Teoría Cuantitativa Clásica del Dinero* que sostiene que, conforme se inyecte dinero a una economía, los precios de las transacciones económicas presentan un alza alícuota. Y esto fue efecto inminente ante la inelasticidad que en aquel entonces presentaba la economía española que apenas surgía de un postramiento de 8 siglos de sumisión árabe, guerras de reconquista y el inicio de la consolidación de un esquema agropecuario por consolidar, y sobre todo, a que el oro y la plata de América no se utilizaron para fomentar el desarrollo industrial en España, sino todo lo contrario, lo frustraron y se asignó al consumo corriente, especialmente de bienes suntuarios comprados a otras naciones europeas, especialmente Inglaterra, que con una mentalidad cartalista (antimetalista), supo sacar provecho de este comercio internacional.

⁵ 1981, p. 319. Esto lo sostiene la autora en base a una revisión en las listas de control de pasajeros a las Indias hechas por la Casa de Contratación de Sevilla desde 1509 y posteriormente por el Consejo de Indias.

Así, mientras a España ingresaba el bimetálico del Nuevo Mundo, colateralmente emigraban españoles que sumidos en la pobreza que la monetización de los minerales ocasionaba, veían en los nuevos territorios la factibilidad de mejorar su situación patrimonial.

También debe considerarse la crisis agrícola que para fine del siglo XV España experimentó a raíz del término de la guerra de reconquista –expulsión de los moros quienes dominaron a España del año 711 a 1492-, que fue causa de que la vocación productiva de la meseta castellana virara de un desarrollo agrícola incipiente a una industria ganadera más desarrollada. Como efecto colateral, fue inmediato el depauperio de los trabajadores agrícolas y solariegos, quienes engrosaron los flujos de migrantes del campo a las ciudades, y a los nuevos territorios descubiertos.

Así, la migración de ibéricos, propiamente para el caso de España -como ya se explicó-, fue efecto de la mentalidad metalista que sustentaba que la riqueza estaba dada por Dios en la naturaleza a través de bienes preciosos, como eran los metales, y no del trabajo. Así el oro y la plata americanos fueron monetizados y destinados al consumo suntuario de las clases aristocráticas y clericales de la península ibérica (también para el caso de Portugal y sus colonias).

En ese mismo sentido Inglaterra, Holanda y Francia –quienes comerciaban bienes suntuarios con España y Portugal- van a encontrar en el bimetálico americano y el comercio internacional el avío de su desarrollo industrial, esto gracias a que estas naciones concebían la riqueza como producto del trabajo del Hombre, y no como una dotación divina en la naturaleza. Así, con relación a sus colonias, la movilidad poblacional hacia nuevos territorios fue posterior a la ibérica, y respondió a un excedente de población, resultado de la revolución industrial que aviaron el oro y la plata de América. Aquí la ley de población se manifiesta de otra forma.

Regresando a Nueva España, el descubrimiento de yacimientos minerales argentíferos en Zacatecas (1546) es el primer antecedente colonial para que la región norte del país comience a ser transitada por grandes contingentes humanos que iban y venían de la capital de la Metrópoli a la ciudad de Zacatecas y minerales aledaños, así como otros propios de Chihuahua y muy posteriormente de San Luis Potosí.

Para la debida comprensión del siglo XVI -como a inicios del presente trabajo se especificó-, se debe tener presente la especificación de dos diferentes periodos de interés: se tiene un primer periodo que va de 1521 a 1550, el cual sustenta la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeo.

El modo de producción despótico tributario parte de la esclavitud de los indígenas. La encomienda y el repartimiento materializarán la forma de expoliación económica que será el sustento de la apropiación del plusproducto social originario en la Colonia. Del cual partirá la implementación de otros tres modos de producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, y en subsunción el modo de producción artesanal (MPA) y el modo de producción extractivo-tributario (MPET).

La yuxtaposición de los modos de producción europeos al despótico tributario indígena definen la conformación social de los primeros tiempos novohispanos. La ruptura del esquema productivo amerindio generó graves y grandes contradicciones las cuales tuvieron una enorme trascendencia social y económica.

La catástrofe demográfica de los siglos XVI y XVII causó una terrible escasez de mano de obra, por otra parte y a razón de esto, la Corona y las autoridades virreinales protegieron a los indígenas de ciertos trabajos los cuales se consideraban inhumanos. Tal es el caso de la minería y algunas actividades agrícolas tal como la zafra en los ingenios azucareros, ciertos obrajes y fábricas de hilado. Por lo cual y ante la promulgación de la ley que derogaba la esclavitud de los indígenas (1548), a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII se trajeron negros de África para suplir la carencia de mano de obra, en especial en las tareas donde no se podían contratar indígenas.

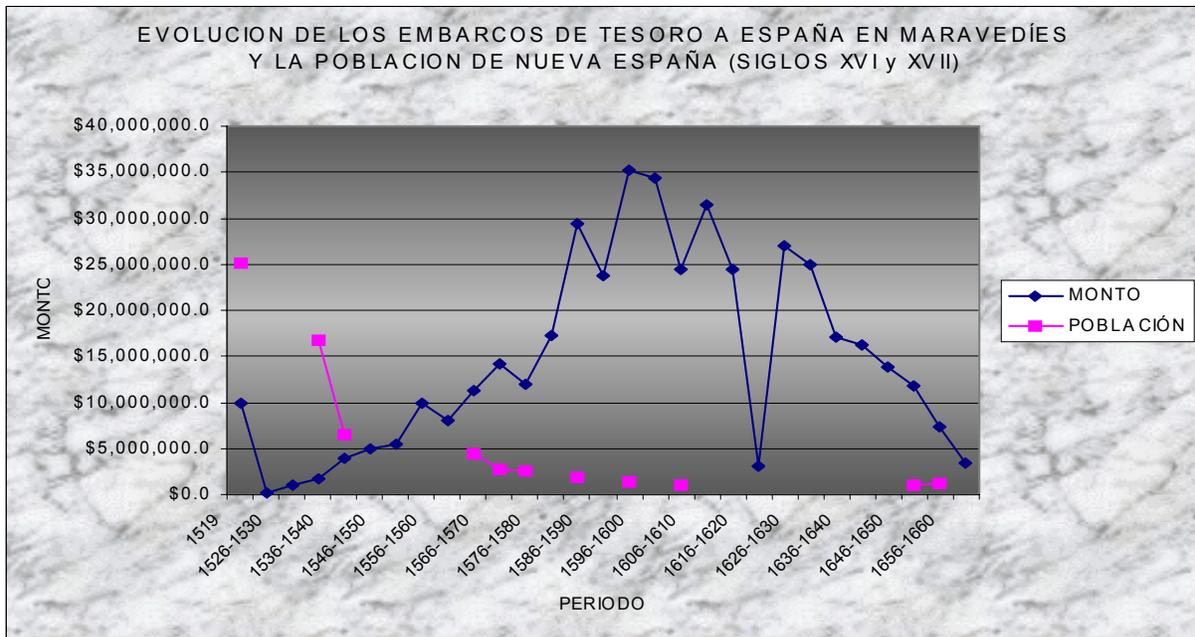
Es curioso destacar que el descubrimiento de un mejor proceso para separar el mineral (plata) de las impurezas con que se acompañaba este en su extracción primaria a través de la amalgamación vía azogue (mercurio), va ahorra a los mineros importantes flujos de trabajo esclavo, especialmente de indígenas. Es por eso que cuando se eximen a los indígenas de la esclavitud, son los negros quienes vendrán a suplirla por varias razones: primero, era una mano de obra más barata que la indígena; segundo, su rendimiento era mayor; y tercero, estaban menos protegidos por la Corona y por las autoridades virreinales que los indígenas. Por tal razón, la iniciativa no causa problema alguno entre quienes los utilizaban pues ya poco se les empleaba a los esclavos indígenas, gracias al descubrimiento en mención y a las ventajas que ofrecía la explotación de los negros.

Se debe en parte a la minería la introducción de negros a tierras novohispanas. Las leyes que procuraron proteger a los indígenas los eximían de ciertas tareas o faenas laborales que se consideraban inhumanas para estos. Tal es el caso de las labores mineras, así como en la agricultura, con la creación de ingenios y trapiches azucareros, la Corona ordenaba que en dichas actividades no trabajaran indígenas, por lo que se utilizó a los negros para tales labores.

Ya para el siglo XVII, las autoridades virreinales trataron de controlar la introducción de negros a las indias a través de las Casas de Contratación o

“asientos”. Sin embargo, es durante el siglo XVI que dicho tipo de población se desparramó en el territorio novohispano sin control alguno, en especial en las llamadas áreas de tierra caliente o costeras, donde el clima no favorecía a los indígenas, mientras que el aclimatación de los negros sería el principal atractivo para su utilización en todo tipo de trabajos, desde la servidumbre doméstica, como las labores del campo.

La población negra en Nueva España fue bastante representativa. Citan **Andrés**



Lira y Luis Muro⁶ que según estimaciones de **Gonzalo Aguirre Beltrán**⁷ en 1580 había en el área novohispana había 20 569 negros (0.6% de la población total). Para 1646 esta cantidad era 35 089 que representaba el 2% de la población de la Nueva España, y para 1792 la población era de 20131 (0.8%). La población negra había disminuido. Esto se debió a que por una parte la población negra comenzó a diluirse con la población blanca, india y mestiza, y la proliferación de castas. Así como a la creciente presencia del grupo de mestizos que será un rasgo demográfico sobresaliente en el siglo XVII.

En los minerales no existieron -por la manera tan desordenada en que se vino dando el poblamiento de los mismos-, regulaciones sobre la población civil, por lo que la impunidad en el delito, la delincuencia, la violencia, el desorden eran parte de la cotidianidad que se vivía en estos lugares. Las regulaciones para contraer nupcias entre diferentes tipos de etnias, especialmente con negros, prácticamente no existieron, no obstante sí el etiquetamiento que se da a la cruce tales como las castas derivadas (pardos), esto una vez que se llevaba a los hijos a la parroquia

⁶ Lira. Andrés y Muro, Luis. Op. Cit. P. 392.

⁷ Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1946. Pp. 199-245. Citado a pie de la página 13 por Borah, w. 1982.

para su bautizo. Asimismo, destaca que en la ciudad de Guanajuato, no obstante hubo un importante contingente de negros en las minas, su presencia será rápidamente absorbida por el resto de la población que se mestiza con ellos.

La devacle demográfica indígena vivida durante las centurias del XVI y XVII vino en perjuicio de la población blanca, puesto que la escasez de mano de obra ocasionó que mucho de los bienes y servicios de los que se proveían los blancos de los indígenas se encarecieran, y con ello, la expoliación tuvo que ser utilizada. Así, no obstante la producción minera que sirvió de sector centralizador y concentrador del plusproducto social bajo su redituabilidad, la cual tuvo que ser sostenida con la importación de negros, así como de un cambio de trato laboral con indígenas “libres” jornaleros y peones. Con ello la extracción minera en mucho vino a aviar a otras actividades locales, y al propio consumo de los blancos ante la carestía, por lo que el volumen de maravedíes disminuyó colateralmente a como se fue presentando la crisis demográfica.

EMBARCOS DE TESORO A ESPAÑA EN PESOS
(MARAVEDÍES), POR QUINQUENIO.

PERIODO	MONTO	POBLACIÓN	PERIODO	MONTO	POBLACIÓN
1519	\$9,931,969.5	25,200,000	1586-1590	\$23,832,630.5	
1521-1525	\$134,170.0		1591-1595	\$35,184,862.5	1,375,000
1526-1530	\$1,038,473.0		1596-1600	\$34,428,500.5	
1531-1535	\$1,650,231.0	16,800,000	1601-1605	\$24,403,328.0	1,075,000
1536-1540	\$3,937,892.0	6,427,466	1606-1610	\$31,405,207.0	
1541-1545	\$4,954,005.0		1611-1615	\$24,528,120.5	
1546-1550	\$5,508,711.0		1616-1620	\$3,012,450.0	
1551-1555	\$9,865,531.0		1621-1625	\$27,010,678.5	
1556-1560	\$7,998,998.5		1626-1630	\$24,954,526.5	
1561-1565	\$11,207,535.5	4,409,180	1631-1635	\$17,110,854.0	
1566-1570	\$14,141,215.5	2,650,000	1636-1640	\$16,314,602.0	
1571-1575	\$11,906,609.0	2,598,640	1641-1645	\$13,763,802.5	
1576-1580	\$17,251,941.0		1646-1650	\$11,770,547.0	1,079,221
1581-1585	\$29,374,612.0	1,900,000	1651-1655	\$7,293,767.0	1,200,000
			1656-1660	\$3,361,115.5	

Esto no quiere decir que la crisis minera que sobrevino a fines del siglo XVI y casi todo el siglo XVII se explique por una causalidad demográfica. Hubieron entre otros factores problemas de agotamiento de yacimientos superficiales, lo que implicó una extracción más profunda y costosa, especialmente cuando tenían que afrontar problemas de desagüe. La falta de un debido aprovisionamiento de azogue, y fuertes cargas fiscales, pero no obstante, la carencia de mano de obra que ocasionó la caída de la población indígena sí tuvo que ver con ello. Ejemplificativo esto se tiene la gráfica anterior⁸:

⁸ Gráfica derivada de información obtenida de Borah, w. Op. Cit. P.96.

Se puede ver cómo a principios de la colonia, a raíz de la disponibilidad de la abundante fuerza de trabajo indígena la minería creció de manera sostenida hasta 1600. Posteriormente la minería experimenta una contracción por los motivos antes expuestos a la par que la población indígena tiene que ser protegida de trabajar en la minería, por considerársele una labor muy pesada para estos.

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550, la ley de población no se restablece –contrario a lo que sustenta **Víctor M. Soria**-, más sin embargo, es durante el segundo periodo que irá de 1551 a 1630 que la población blanca va en sustantivo aumento, y con ello se conforma el reparto económico novohispano (garantizado de manera consanguínea vía heredad), así como surgen los mestizos y otras castas, como rasgo que cada vez será más significativo en la formación social colonial.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y el poblamiento en torno a las factorías de extracción minera es un hecho bien vivido en la parte del altiplano de la Nueva España. Aquí es importante resaltar cómo la mentalidad metalista propia de los españoles va a ser desde un principio la principal causa de movilidad poblacional en la exploración de nuevos territorios tanto al norte como al sur novohispano.

Para el caso de Nueva España, y en especial de la parte central de esta, se tiene el siguiente cuadro sinóptico que fue desarrollado por el **Dr. Víctor M. Soria**⁹, y que quien esto escribe retoma para que sirva de síntesis de la que puede afirmarse fue la conformación económica novohispana durante el primer periodo estudiado.

⁹ Soria, Víctor M. Ibid.

Modos de producción en un modelo primario-exportador novohispano. ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1521 -1550)¹⁰ Esquema: Pillaje y Acumulación-Extracción Colonial Originaria

Surge el modo de producción Despótico-Tributario sobre la base del MP tributario Azteca.

* La encomienda y el Tributo real lo sobrecargan. El trabajo esclavo también sobrecarga a la comunidad indígena.

* En los años 30 del siglo XVI se inicia el modo de producción artesanal, mayormente en las ciudades.

1. Trabajadores

MPDT	Trabajadores incluidos en la comunidad indígena y sobrecargados por la encomienda y el tributo a la corona. Los trabajadores esclavos indígenas se incluyen dentro de los medios de producción. A menudo son
MPA	alimentados por el tributo de encomiendas. Trabajadores libres ligados al instrumento.

2. Forma de organización del trabajo

MPDT	Colectiva-usufructuaria en la comunidad indígena. Esclavos: Forzada-Dependiente.
MPA	Artisanal-Jerárquica (maestros, oficiales, aprendices).

3. Propietarios

MPDT	Usufructo en una comunidad real, limitado por la encomienda y el tributo real. Encomendero-esclavista: propietario privado limitado.
MPA	Propietario privado limitado.

4. Relaciones de propiedad

MPDT	Propiedad comunal al interior del MPDT. La encomienda y la Corona establecieron de facto la propiedad de los medios de subsistencia. Igualmente los esclavistas.
MPA	Propiedad del instrumento.

5. Forma de apropiación del excedente

MPDT	Tributo en trabajo y en especie. Después en dinero aunque se alterna con tributo en especie. Apropiación directa del trabajo esclavo.
MPA	Trabajo excedente de oficiales y aprendices apropiado por el maestro.

6. Relaciones técnicas de producción

MPDT	Producción aislada y comunitaria. Esclavos: Producción Organizada (yuxtaposición)
MPA	Producción organizada.

No obstante los cuadros aquí expuestos, es importante subrayar que para el caso de Guanajuato, la conformación socio-económica es distinta a la de la mesa central debido principalmente a que esa región no solo ya tenía un fuerte número de moradores, sino que por otra parte, su desarrollo cultural, económico, y sobre todo social estaba establecido, mientras que para Guanajuato el esquema reproductivo estuvo ligado en relación directa a la conformación del esquema productivo minero del norte del país.

¹⁰ Con base al desarrollo realizado por Socia, M. Víctor. Op. cit. 33.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1551 -1630) Segundo Periodo: Acumulación-Extracción sostenida

Surge en los años de 1550 el Modo de Producción Servil Mercantil en la agricultura y la minería. La Hacienda aparece a principios del Siglo XVII. Termina la esclavitud indígena hacia 1570. Se conservan esclavos negros. Se desarrolla el Modo de Producción Capitalista Mercantil adosado a la pequeña minería de la plata. La encomienda declina y se afianza el Tributo Real en el Modo de Producción Despótico-Tributario.

1. Trabajadores

- MPSM Agricultura: Rotativos-Asalariados (miembros de las comunidades indígenas) Complementados por asalariados libres. En las minas igual pero además por esclavos negros.
- MPCM Trabajador-propietario complementados por rotativos.
Asalariados y/o asalariados libres.

2. Forma de organización del trabajo

- MPSM Repartimiento: forma dominante de trabajo rotativo-asalariado asignado por el estado. Se complementa con el propietario en pequeñas unidades agrícolas y mineras; en Haciendas con trabajadores asalariados. Libre y de arrendatarios y aparceros; en minas grandes por esclavos negros y asalariados libres.
- MPCM Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante capitalista.

3. Propietarios

- MPSM Propietario privado limitado.
- MPCM Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

- MPSM Propiedad de los medios de subsistencia.
- MPCM Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

- MPSM Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.
Minas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.
- MPCM apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción

- MPSM Producción organizada.
- MPCM Producción semi-organizada (por yuxtaposición)

La expansión de la agricultura y la ganadería del centro de México y la necesidad creciente de dotar de insumos básicos a la minería zacatecana, propiciaron el poblamiento de la zona del Bajío, donde comenzaron a conformarse Haciendas, la mayoría de ellas agrícolas, y otras tantas ganaderas (especialmente para el lado de León), aunque lo común, es que la Hacienda, como unidad económica, lo primero que atendió fue garantizar su autoconsumo, por lo que la forma de la Hacienda, en cuanto su vocación económica, debió especializarse tanto en actividades agrícolas, como ganaderas, esta última en subsunción de la primera. Posteriormente, la Hacienda se especializó en la dotación de insumos de la minería nortea. Así, unidad económica, con un sistema de reproducción simple, en un principio no estuvo en capacidad de abastecer con suficiencia las zonas mineras, por lo que constantemente existía la necesidad de fomentar la actividad agrícola y ganadera a nuevos territorios más al norte por medio de mercedes, dotaciones de tierra y fundación de villas.

El mencionado descubrimiento de yacimientos minerales, predominantemente argentíferos, en los alrededores de la actual ciudad de Guanajuato entre los años 1554-1557, ocasionaron para 1564 la inmigración al área de un gran número de personas entre ibéricos, indios traídos por repartimiento especialmente Nahuas, Mazahuas, Tarascos y Otomís, así como negros, esto con el fin de garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo tanto para las Haciendas agrícolas del Bajío, como para la industria minera de la sierra guanajuatense. Para 1564 se inició la explotación formal de las minas de Guanajuato, y con ello, el poblamiento acelerado de esta parte del país.

El grupo español, conforme se va dando la colonización se vuelve bastante representativo en la región, en especial en el Bajío y en los minerales. Ante la explotación minera se traen negros del Africa occidental. A éstos se les concentra en minerales y algunas Haciendas en las cercanías de la actual ciudad de León. Por esta razón, con fuertes contingentes de población indígena, blanca y negra el acrisolamiento racial o mestizaje será *sui generis* como conformación étnica en el territorio guanajuatense.

En el siglo XVI el poblamiento se va a concentrar en los centros mineros, estancias de camino, presidios, congregaciones, y haciendas agrícolas y ganaderas. Los núcleos de población se ubican de acuerdo a las condiciones-restricciones físico-económicas del territorio estatal y regional.

En el primer periodo de colonización, el pillaje, la esclavitud de los indígenas y el desarrollo de un esquema primario de autoconsumo en materia agrícola, y de exportación en materia minera -aún que de manera muy incipiente esta última-, serán el sustento del ulterior desarrollo de lo que se podría definir como un sistema basado en la esclavitud y el saqueo del patrimonio indígena.

La formación social de la Nueva España resulta difícil encajarla en un esquema de tipo servil, al menos en lo que va de 1521 a 1550. Es durante la segunda mitad del siglo XVI que la esclavitud irá pasando de su modalidad de trabajo a relaciones serviles (propriadamente el peonaje), al menos para el caso de las castas que para entonces comienza a tener relevancia en el espectro racial de la Nueva España. No obstante, ni en su momento de esclavitud, ni en su ulterior desarrollo servil, se puede afirmar que la formación social novohispana de aquel entonces fue similar al periodo esclavista y feudal de Europa. Tiene su propia toponomía; con caracterizaciones que más bien respondieron a la expansión de un sistema capitalista-mercantil muy primario, con un fundamento comercial más tendiente al bilateralismo entre la Metrópoli y países europeos homólogos tales como Inglaterra, Francia, Holanda e Italia, y a la expoliación de la Metrópoli respecto a sus colonias, y a un metalismo ibérico exacerbado, que más que la promoción comercial, procuraba el atesoramiento de minerales tales como el oro y la plata.

Las relaciones entre españoles e indígenas durante la segunda mitad del siglo XVI mostrarán un cambio radical a raíz de una innovación tecnológica en la amalgamación de la plata.

El sector minero es el centro gravitacional del esquema colonial a partir del segundo periodo y servirá de “placenta” del esquema económico implementado para concentrar el plusproducto social y materializarlo en un numerario (moneda *maravedíe*), y de este modo estar en posibilidad de exportarlo a España.

Así, de una relación laboral esclavista surge el servilismo por medio del surgimiento del peonaje, tanto libre o naborío, como encasillado (peón simplemente).

Cita la autora **Alejandra Moreno Toscano** lo siguiente:

*“ ... cuando a mediados del siglo (refiriéndose al siglo XVI) **Bartolomé de Medina** ensayó un nuevo procedimiento (amalgama) para separar la plata con mercurio, la técnica pudo sustituir la exigencia de mano de obra y el fin de la esclavitud indígena –por la disminución de la población- corrió entonces paralelo con un aumento en la producción de metales.*

Por lo anterior, la abolición de la esclavitud indígena decretada en 1548 se aceptó casi sin resistencias en una sociedad que había encontrado formas para suplirla ...” (El primer entreparéntesis es nuestro, así como las negrillas).

Si el móvil original de la conquista fue el descubrir riquezas que se sumaran al tesoro real de la Corona española -puesto que para entonces, una nación rica era aquella que poseía las mayores reservas acuñadas en oro y plata principalmente-, Así entonces el surgimiento de la agricultura y la ganadería, desde un principio estará en subsunción del desarrollo de un sector extractivo primario exportador (propriamente la minería).

En el siglo XVI la Corona promoverá la emigración de agricultores peninsulares a los nuevos territorios en sus colonias, proveyéndolos de grandes extensiones de terreno aprovechable, como parte de una estrategia de consolidación de un modelos primario-extractivo que debía partir del desarrollo de la agricultura como condición imprescindible para que se dotara a la población “colonizante” de comestibles -así como a la población nativa sometida-, y de insumos industriales a la creciente minería. Especialmente esto sirvió de plataforma para el arranque de las actividades mineras en el norte del país que vinieron a imponerse a las

actividades de explotación minera del centro, estas últimas típicamente de lavado de mineral, la cual tuvo una duración efímera¹¹.

El poblamiento de la región que hoy comprende el actual territorio guanajuatense siguió estas pautas de sedentarización. El descubrimiento de yacimientos minerales en el norte es la causa motriz de la movilización de población de la parte central a esos territorios.

Donde se encuentra el mineral se establecen las poblaciones, las estancias de camino poco a poco se van poblando. Ranchos y rancherías se conforman con base al esquema de producción agropecuaria en el Bajío, y posteriormente, en el siglo XVII las Haciendas serán el motor del crecimiento poblacional en este territorio.

Por otra parte es relevante resaltar que, para el caso de la industria minera, el modo de producción característico será con base, en un inicio, a la esclavitud y posteriormente al peonaje. Con ello se establece un segundo modo de producción característico del primer periodo para el caso del Bajío al que se llamará modo de producción servil-agrícola (MPSA).

La formación social guanajuatense se articuló como un complejo económico donde destacaba la interdependencia de la minería, la agricultura y la ganadería. La primera subordinando a las dos últimas.

Como la economía Colonial estaba orientada “hacia fuera” (modelo primario-exportador), desde sus orígenes la economía de la Nueva España –especialmente para el caso de Guanajuato-, se desarrolló como un esquema excedentario-capitalista, aunque para ello se implementaron modos de producción dentro de una misma formación social que por su lógica de explotación de la fuerza de trabajo no se basaba en el asalariamiento de la mano de obra, sino en la esclavitud y en el servilismo; más, atado a la lógica inherente de un esquema internacional reproductivo, era parte del desarrollo primario de un capitalismo mercantilista bilateral naciente. Por ende, el capitalismo de la región estaba en subsunción directa y dependiente de la Metrópoli, en especial en la configuración de sus industrias mineras. De esta manera, las minas de la Sierra exigieron insumos que fueron necesarios producir en el Bajío, forjándose en consecuencia un esquema reproductivo regional interdependiente.

Los minerales van a atraer a indígenas llamados “naboríos”¹², quienes eran personas en autoexilio de sus lugares de origen, huyendo de la esclavitud y los

¹¹ La minería de “lavado de mineral” o gambusina se desarrolló con base a la manera en que los indígenas se hacían del oro, y de los yacimientos descubiertos por estos, es por ello que se agotó rápidamente.

¹² Según nos indica Woodrow Borah (op. Cit. P. 84) el término *naborío* viene de las islas del Caribe “nabori”, el cual fue el vocablo original utilizado durante el siglo XVI y que por analogía a fines del

maltratos de los conquistadores, a quienes la Corona les había entregado en calidad de “encomienda y mercedes” sus comunidades indígenas con los terrenos que estos habitaban. Esto significa que un fuerte contingente del grupo humano que comenzó a poblar los minerales del norte del país se conformaba por esta clase de indígenas libres, y que una vez abolida la esclavitud en 1548, engrosaron la fuerza de trabajo que constituyó el peonaje.

Es interesante resaltar que la decadencia demográfica que sobrevino durante la última mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII -en la parte central del país- en mucho se explica a la emigración de indígenas a los minerales del norte y nuevas zonas de poblamiento, pues con ello se libraban del yugo de la encomienda y el repartimiento y obtenían un mejor nivel de vida como indios naboríos, trabajando como “buscones” en las minas o como pepenadores.

También resalta que la forma un tanto desordenada y anárquica en que muchos minerales del norte se vinieron poblando, resultó un alivio para muchos indígenas y negros de la Nueva España, puesto que en tales lugares el sometimiento del que eran sujetos en la parte central del país prácticamente no existía, así como había menos regulaciones sobre sus actividades económicas. Esto en mucho va a ser razón suficiente para que lugares como la actual ciudad de Guanajuato y minerales aledaños obtuvieran un importante contingente de población, aparte de aquellos amerindios y negros que de *ex profeso* para la explotación minera fueron traídos tales como Tarascos, Nahuas, otomís y Mazahuas.

Se puede afirmar que a raíz de la crisis que vivió la Nueva España a fines del siglo XVI y principios del XVII se determinan la conformación de sistemas de tenencia de la tierra y de trabajo. Así también, esta última centuria es determinante para comprender el esquema reproductivo colonial pues en este se consolida la economía de la Nueva España como un esquema colonial primario-extensivo exportador.

El rol de la minería es bastante importante pues los flujos económicos intrasectores tendrán como centro gravitacional el desarrollo minero, y será a través de la minería que el plusproducto social será concentrado y materializado en un valor numerario (monedas de oro y marcos de plata), para su ulterior exportación a Europa.

Con base a la periodización que marca el Dr. **Víctor M. Soria**, a esta fase corresponderían el tercer y cuarto periodos ya antes expuestos.

XVII pasó a “laborío”, y se adoptó para denotar a trabajadores indígenas (jornaleros) libres. Distinto del peón el cual era un trabajador encasillado en un sistema de deudas, del tipo de endeudamiento que se practicó mucho en nuestro país desde el siglo XVII en las Haciendas.

El tercer periodo se da de 1630 a 1679 y se refiere a lapso en que la provisión de mercurio a la Nueva España fue insuficiente, y continuamente se veía interrumpida. Esto provocó una recesión económica y social al verse fuertemente mermada la industria minera y con ello, la incoherencia entre el sector primario-extractivo y la lógica de expoliación colonial novohispana, creando contradicciones entre el esquema fiscal-monetario y el comercio interno y externo.

El cuarto periodo que va de 1680 a 1810 donde la lógica reproductiva se centro en una fase extensiva-secundaria. Según nos hace notación el Dr. **Víctor M. Soria**, este periodo se puede dividir en dos subperiodos: "... *uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810 ...*"¹³.

El primero puede afirmarse, se consolida el esquema reproductivo colonial bajo un esquema extractivo-secundario-exportador, y el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las reformas borbónicas, que serán un auténtico catalizador de la dinámica económica, no obstante que durante ese mismo subperiodo se va a exacerbar la explotación de la Nueva España, la que presentará un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes, lo que será un causal del estallido de la guerra de independencia de 1810 a 1821-23.

El desarrollo minero que será propiamente quien establece la pauta del crecimiento demográfico en la región, mantendrá un crecimiento sostenido hasta inicios del siglo XVII, propiamente hasta 1620-30. El rompimiento se debe sobre todo a la falta de un continuo suministro en el azogue (mercurio), que era el insumo básico para la amalgamación de la plata.

Para controlar la producción minera de plata, la Corona mantuvo un control monopólico del azogue (1559, 1580 y 1606)¹⁴. Así, las crisis en la minería argentífera mucho se debieron a la irregular producción que se tenía en las minas españolas de Almadén y en las austriacas de Indra. Aunque debe destacarse que también existieron serias deficiencias administrativas por parte de la Corona en el suministro de tal mineral a sus Colonias.

Son los blancos españoles quienes detentarán –desde un principio–, los medios de producción de la economía colonial, y en ellos estará la concentración del plusproducto social. Así, conforme aumente el número de moradores blancos en la Nueva España, con ello se tendrá como clara huella, que el desarrollo de la región se iba consolidando. El reparto económico seguirá las pautas de la heredad por consanguinidad, y conforme la población de blancos crezca en la Nueva España, los latifundios irán dimensionándose a escalas socialmente más aceptables bajo la óptica de la formación de unidades productivas agrícolas (Haciendas), que serán la base de la vida de los mexicanos aún a inicios del siglo XX. No obstante, la

¹³ Soria, M. Víctor. Op. cit. p. 7.

¹⁴ Lira, Andrés y Muro, Luis. Op. Cit. P.422.

agricultura no podrá sostener a toda la creciente población, comenzará a agotarse el sistema de peonaje acasillado y en contraposición, en el norte comenzará la proletarianización de los trabajadores.

La inserción del esquema productivo colonial a la estructura económica internacional que implicaron las reformas borbónicas para nuestra nación, será el contexto que dará pie a una nueva forma de explotación: el asalariamiento. La aparición del salario a destajo o por jornada será una ventaja sutil de la explotación del trabajo. Ante la guerra de Independencia y ulteriores guerras tanto de intervención como de Reforma, traerán consigo un retraimiento de la producción minera. Empresas Inglesas, entre otras, reiniciarán el ciclo productivo que se vio interrumpido ante la guerra de Independencia en 1810-1823. No obstante, la explotación colonial que originalmente enconaba el plusproducto a España, perderá su papel de concentrador y centralizador de tal plusproducto, ubicándose a otra esfera, especialmente reorientándose hacia el norte del continente. Así, con la caída del esquema colonial de reproducción ampliada, la minería abiertamente pierde el papel relevante que el caracterizó por tres centurias, y no resurge hasta el periodo porfirista, pero con una dimensión mas modesta, y bajo una administración predominantemente inglesa y norteamericana.

La carencia de una reforma agraria desde el periodo de la independencia llevará como carga durante el siglo XIX la contradicción de un aumento de la población (y con ello de necesidades sociales) no acorde al reparto económico que había sido herencia colonial y que será causa de la revolución de 1910.

A MANERA DE RESUMEN Y CONCLUSION

Con base en el anterior desarrollo, es prudente enumerar a manera de prolegómenos de la presente investigación, aquellos puntos que por considerársele relevantes en la corroboración de la hipótesis propuesta, destacan algunos de los aspectos que sintetizan el fundamento expresado:

- ↳ Durante el periodo colonial en México –y en especial para el caso de Guanajuato-, la minería sirvió de sector gravitacional del desarrollo socio-económico, el cual no sólo concentró y centralizó el plusproducto social obtenido bajo el esquema productivo colonial, sino que por otra parte, materializó tal plusproducto en un componente numerario (monedas de oro y plata) para su ulterior exportación a la península ibérica.
- ↳ Es importante resaltar cómo la mentalidad metalista propia de los españoles va a ser desde un principio la principal causa de movilidad poblacional en la exploración de nuevos territorios tanto al norte como al sur novohispano.

- ↳ El modo de producción despótico tributario parte de la esclavitud de los indígenas, primeramente vía la encomienda y a la postre, el repartimiento como forma de expoliación económica, el que será el sustento de la apropiación del plusproducto social originario en la Colonia y del cual partirá la implementación de otros tres modos de producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, el modo de producción artesanal (MPA) y en subsunción, el modo de producción extractivo-tributario (MPET), este último irá tomando relevancia conforme se vaya consolidando la infraestructura minera en el país.

- ↳ La devacle demográfica indígena vivida durante las centurias del XVI y XVII vino en perjuicio de la población blanca –detentora de los medios de producción y por ende del plusproducto social novohispano-, puesto que la escasez de mano de obra ocasionó que mucho de los bienes y servicios de los que se proveían los blancos de los indígenas se encarecieran, y con ello, la expoliación tuvo que ser suutilizada.

- ↳ Por tanto, no obstante la producción minera que sirvió de sector centralizador y concentrador del plusproducto social bajo su rentabilidad, la cual tuvo que ser sostenida con la importación de negros, así como de un cambio de trato laboral con indígenas “libres” jornaleros y peones. Con ello la extracción minera en mucho vino a aviar a otras actividades locales, y al propio consumo de los blancos ante la carestía, por lo que el volumen de maravedíes disminuyó colateralmente a como se fue presentando la crisis demográfica.

- ↳ Durante la colonia el poblamiento sigue las pautas del desarrollo primario extractivo, lo cual es un hecho bien vivido para la parte del altiplano de la Nueva España.

- ↳ El bimetalico y su monetización serán la forma de materialización del plusproducto social extraído de las colonias hispánicas. Así, para la Corona española, el interés central será el atesoramiento de oro y plata que sustenten los compromisos financieros con otras naciones europeas, los gastos reales de la aristocracia y del clero, aparte de los avíos que eran necesarios para sostener otras actividades que en el seno de la colonización vinieron dándose.

- ↳ A raíz de las reformas Borbónicas en (1750 – 1808), el carácter monopolico de la Corona española en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles, no obstante la mercantilización de los minerales, el comercio en particular se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. Con ello el flujo del plusproducto social obtenido de

las colonias americanas irradiará a otras regiones de la Europa que experimentará la ascensión industrial impulsada por el bimetalo americano.

↳ El sector minero es el centro gravitacional del esquema colonial a partir del segundo periodo y servirá de “placenta” del esquema económico implementado para concentrar el plusproducto social y materializarlo en un numerario (moneda *maravedíe*), y de este modo estar en posibilidad de exportarlo a España. El rol de la minería es bastante importante pues los flujos económicos intrasectores tendrán como centro gravitacional el desarrollo minero, y será a través de la minería que el plusproducto social será concentrado y materializado en un valor numerario (monedas de oro y marcos de plata), para su ulterior exportación a Europa.

↳ Son los blancos españoles quienes detentarán –desde un principio–, los medios de producción de la economía colonial, y en ellos estará la concentración del plusproducto social. Así, conforme aumente el número de moradores blancos en la Nueva España, con ello se tendrá como clara huella, que el desarrollo de la región se iba consolidando. El reparto económico seguirá las pautas de la heredad por consanguinidad, y conforme la población de blancos crezca en la Nueva España, los latifundios irán dimensionándose a escalas socialmente más aceptables bajo la óptica de la formación de unidades productivas agrícolas (Haciendas), que serán la base de la vida de los mexicanos aún a inicios del siglo XX. No obstante, la agricultura no podrá sostener a toda la creciente población, comenzará a agotarse el sistema de peonaje acasillado y en contraposición, en el norte comenzará la proletarización de los trabajadores.

↳ La inserción del esquema productivo colonial a la estructura económica internacional que implicaron las reformas borbónicas para nuestra nación, será el contexto que dará pie a una nueva forma de explotación: el asalariamiento. La aparición del salario a destajo o por jornada será una ventaja sutil de la explotación del trabajo. Ante la guerra de Independencia y ulteriores guerras tanto de intervención como de Reforma, traerán consigo un retraimiento de la producción minera. Empresas inglesas y norteamericanas, entre otras, reiniciarán el ciclo productivo que se vio interrumpido ante la guerra de Independencia en 1810-1823. No obstante, la expoliación colonial que originalmente enconaba el plusproducto a España, perderá su papel de concentrador y centralizador de tal plusproducto, ubicándose a otra esfera, especialmente reorientándose hacia el norte del continente. Así, con la caída del esquema colonial de reproducción ampliada, la minería abiertamente pierde el papel relevante que el caracterizó por tres centurias, y no resurge hasta el periodo porfirista, pero con una dimensión mas modesta, y bajo una administración predominantemente inglesa y norteamericana.

BIBLIOGRAFÍA REFERIDA Y CONSULTADA:

Aguirre Beltrán, Gonzalo

1946 La población negra en México, 1519 – 1810. México.

Borah, Woodrow

1982 El siglo de la depresión en Nueva España. Ed. ERA. México.

Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow

1980 Ensayos sobre historia de la población (México y el Caribe). T. II. Ed. Siglo XXI. Colección Nuestra América No. 29. México.

1980 Ensayos sobre historia de la población (México y California). T. III. Ed. Siglo XXI. Colección Nuestra América No. 29. México.

Cook, Sherburne F. y Simpson, Lesley Byrd

1948 The population of central Mexico in the sixteenth century. Ed. Universidad de California Iberoamericana. Berkeley, U.S.A.

Florescano, Enrique

1969 Precios del maíz y crisis agrícolas en México. Ed. El Colegio de México. México.

Gibson, Charles

1967 Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810. Ed. Siglo XXI. México.

Humboldt, A. de.

1973 Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. Ed. Porrúa. Libro II. México.

Leander, Birgitta

1980 Herencia cultural del mundo nahuatl. Ed. Setentas-Diana. No. 35. México.

Lira, Andrés y Muro, Luis

1981 “El siglo de la integración”, en Historia General de México. 3ra. Edición. Colegio de México. México.

López Lara, Ramón

(Nota preliminar de)

1973 El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. (Informe Inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas). Ed. FIMAX. Morelia, Michoacán; México.

Moreno Toscano, Alejandra

1981 “El siglo de la conquista”, en Historia General de México. 3ra. Edición. Colegio de México. México.

O’Crouley, Pedro Alonso

1774 Ydea compendiosa del Reyno de Nueva España. Biblioteca Nacional de Madrid, España.

Rionda Arreguín, José Isauro

1997 Capítulos de historia colonial guanajuatense. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.

Rionda Ramírez, Jorge Isauro.

1994 “500 años de poblamiento en Guanajuato” en revista *Gente*, Consejo Estatal de Población. Impreso en Talleres Gráficos de Gobierno del Estado de Guanajuato, México.

Soria, Víctor M.

1986 Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521 – 1810. UAM-I. México.